

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS A LA FLOTA PESQUERA AFECTADA POR EL CIERRE TEMPORAL DE LA PESQUERÍA DE LA CHIRLA DEL GOLFO DE CÁDIZ CON FINES DE RECUPERACIÓN DE ESTA ESPECIE, ACOGIDAS A LA ORDEN DE 19 DE ABRIL DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS EMPRESAS ARMADORAS AFECTADAS POR LA INACTIVIDAD TEMPORAL DE LA FLOTA DE DRAGA HIDRÁULICA DEL GOLFO DE CÁDIZ Y SU CONVOCATORIA.

ANTECEDENTES

Primero. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural dicta Orden de 19 de abril de 2018 (BOJA nº 80, de fecha 26 de abril de 2018), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las empresas armadoras afectadas por la inactividad temporal de la flota de draga hidráulica del Golfo de Cádiz y su convocatoria para el año 2018. Estas ayudas se acogen al régimen de minimis, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) núm. 717/2014, de la Comisión, de 27 de junio, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura.

Segundo. Por la citada Orden de 19 de abril de 2018, se convocan estas ayudas para el año 2018, y se establece, como plazo para la presentación de solicitudes para las empresas armadoras afectadas por la inactividad temporal de la flota de draga hidráulica del Golfo de Cádiz, de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la Orden mencionada.

Tercero. El extracto de la Orden de 19 de abril de 2018 fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 80, de fecha 26 de abril de 2018. Por tanto, el plazo para la presentación de solicitudes empezó el 27 de abril de 2018, finalizando el 11 de mayo 2018.

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 19 de abril de 2018, el Servicio de Estructuras Pesqueras y Acuícolas de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, ha realizado la revisión de la correcta cumplimentación de las solicitudes presentadas, conforme a los requisitos establecidos en la citada Orden, proponiendo en su caso, la subsanación de las deficiencias detectadas.

Quinto. Una vez realizada la evaluación por parte de la Comisión de Valoración, constituida por Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 12 de junio de 2018, en virtud de las funciones otorgadas a esta Comisión, en el artículo 12 de la Orden de 19 de abril de 2018, reflejándose en acta el resultado de la valoración de las solicitudes de acuerdo con los criterios objetivos para la concesión de la subvención que figuran en el artículo 11 de la citada Orden de 19 de abril de 2018.

Por todo lo cual, se emite la siguiente,

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

Primero. Se propone el otorgamiento de la ayuda a los armadores/explotadores, relacionados en el **Anexo I**, respectivamente, adjunto a esta propuesta, que adquieren la condición de beneficiarios provisionales. Relacionar los armadores/explotadores en **el Anexo II**, adjuntos a esta propuesta, para los cuales se propone de forma

Código:640xu826PFIRMA0oFJgXvNISTSqbk0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GAITEIRO REY	FECHA	22/06/2018
ID. FIRMA	640xu826PFIRMA0oFJgXvNISTSqbk0	PÁGINA	1/15

provisional la denegación de estas ayudas, según los motivos que se indican en el anexo II. Relacionar los armadores/explotadores en el **Anexo III** adjunto a esta propuesta, para los cuales se propone el archivo por desistimiento en sus solicitudes de ayudas, según los motivos que se indican..

Segundo. Publicar la presente propuesta provisional de resolución en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y, de acuerdo con el artículo 12.6 de la Orden de 19 de abril de 2018, conceder un plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y aporten los documentos o justificantes que estimen oportunos.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

Fdo: José Manuel Gaiteiro Rey



Código:64oxu826PFIRMA0oFJgXvNISTSqbK0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL GAITEIRO REY	FECHA	22/06/2018
ID. FIRMA	64oxu826PFIRMA0oFJgXvNISTSqbK0	PÁGINA	2/15

ANEXO I: Beneficiarios provisionales de armadores/explotadores (*):

Nº	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Criterios Básicos		Criterios Adicionales						Puntos Totales	IMPORTES (€)
						Actividad Pesquera (días)	Puntos Básicos 75%	Armadora mujer	Nº Tripulantes Mujeres	Nº tripulantes discapacidad	Nº tripulantes afectados	Puntos Adicionales 25%			
1	1421AND1800 46-HU0046	29465929P	JUANA ORTIZ ROJO	JUAN ANTONIO PRIMERO	HUELVA	227 (25,51 puntos)	19,13	SI (15 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	4,69	23,82	15.000 (**)	
2	1421AND1800 57-HU0057	29475491W	JUAN ANTONIO ORTEGA SOSA	CAMERUN	HUELVA	267 (30,00 puntos)	22,50	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	23,44	23.912,90	
3	1421AND1800 45-HU0045	29465929P	JUANA ORTIZ ROJO	MARIA NAZARET PRIMERO	HUELVA	219 (24,64 puntos)	18,45	SI (15 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	4,69	23,14	15.000 (**)	
4	1421AND1800 68-HU0068	29479915X	JUAN MANUEL ANDRADES MENDEZ	ISLA CANELA DOS	HUELVA	241 (27,08 puntos)	20,31	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	21,25	19.358,06	
5	1421AND1800 04-HU0004	B21267190	MARISCOS ISLA SALTES,S.L.	CABO BUENA ESPERANZA	HUELVA	238 (26,74 puntos)	20,05	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	20,99	15.000 (**)	

Código:640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

JOSE MANUEL GAITEIRO REY

FECHA

22/06/2018

ID. FIRMA

640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0

PÁGINA

3/15

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Nº	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Criterios Básicos		Criterios Adicionales						Puntos Totales	IMPORTES (€)
						Actividad Pesquera (días)	Puntos Básicos 75%	Armadora mujer	Nº Tripulantes Mujeres	Nº tripulantes discapacidad	Nº tripulantes afectados	Puntos Adicionales 25%			
6	1421AND1800 07-HU0007	B21267190	MARISCOS ISLA SALTES,S.L.	CABO HORNOS PRIMERO	HUELVA	235 (26,40 puntos)	19,80	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	20,74	15.000 (**)	
7	1421AND1800 55-HU0055	B21216163	PESQUERAS SOUNU S.L.	ANDALUSI	HUELVA	232 (26,07 puntos)	19,55	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	20,49	19.358,06	
8	1421AND1800 47-HU0047	B21277074	LA RAMBLA DE LOS CAÑOS S.L.	JUANILI	HUELVA	232 (26,07 puntos)	19,55	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	20,49	14.803,23 (**)	
9	1421AND1800 18-HU0018	E21302369	HERMANOS CARDOSO, C.B.	HERMANOS CARDOSO	HUELVA	186 (20,90 puntos)	15,67	SI (15 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	4,69	20,36	19.358,06 (***)	
10	1421AND1800 24-HU0024	B21179569	PESQUERAS DE ALBOX S.L.	RAISJOMAN	HUELVA	220 (24,72 puntos)	18,54	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	4 (5 puntos)	1,25	19,79	28.467,74	
11	1421AND1800 70-HU0070	E21542238	IVAN Y MARIA, C.B.	MARIA Y MANUEL	HUELVA	168 (18,88 puntos)	14,16	SI (15 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	4,69	18,85	19.358,06 (***)	

Código:640xu826PFIRMA0oFJgXvNISTSqbk0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GAITEIRO REY	FECHA	22/06/2018
ID. FIRMA	640xu826PFIRMA0oFJgXvNISTSqbk0	PÁGINA	4/15

Nº	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Criterios Básicos		Criterios Adicionales					Puntos Totales	IMPORTES (€)
						Actividad Pesquera (días)	Puntos Básicos 75%	Armadora mujer	Nº Tripulantes Mujeres	Nº tripulantes discapacidad	Nº tripulantes afectados	Puntos Adicionales 25%		
12	1421AND180074-HU0074	B21277074	LA RAMBLA DE LOS CAÑOS,S.L.	PUNTA UMBRIA PRIMERO	HUELVA	204 (22,92 puntos)	17,19	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	18,13	15.196,77 (**)
13	1421AND180052-HU0052	B21228119	VONGOLARA,S.L.U.	SEBASTIAN EL CATALAN	HUELVA	191 (21,46 puntos)	16,10	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	4 (5 puntos)	1,25	17,35	19.358,06
14	1421AND180022-HU0022	B21247135	PESQUERAS TAMARA S.L.	PAQUI	HUELVA	174 (19,55 puntos)	14,66	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	4 (5 puntos)	1,25	15,91	19.358,06
15	1421AND180029-HU0029	E21274352	FCO. RGUEZ RIERA Y LAURE GLEZ LOPEZ CB	SEGUNDO FRANLAU	HUELVA	175 (19,66 puntos)	14,75	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	15,69	19.358,06
16	1421AND180037-HU0037	29475144T	PEDRO RIVERO LEGAREJO	PAPA JULIN	HUELVA	170 (19,10 puntos)	14,32	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	15,26	23.912,90
17	1421AND180003-HU0003	29699884F	JOSE ANGELES GLORIA GARCIA	HERMANOS GLORIA	HUELVA	169 (18,99 puntos)	14,24	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	15,18	19.358,06

Código:640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GAITEIRO REY	FECHA	22/06/2018
ID. FIRMA	640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0	PÁGINA	5/15

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Nº	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Criterios Básicos		Criterios Adicionales					Puntos Totales	IMPORTES (€)
						Actividad Pesquera (días)	Puntos Básicos 75%	Armadora mujer	Nº Tripulantes Mujeres	Nº tripulantes discapacidad	Nº tripulantes afectados	Puntos Adicionales 25%		
18	1421AND1800 06-HU0006	29763940P	JUAN JOSE LOPEZ MARTIN	HERMANOS LOPEZ PRIETO	HUELVA	169 (18,99 puntos)	14,24	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	15,18	19.358,06
19	1421AND1800 36-HU0036	E21106737	EMILIO Y ANTONIO DIAZ PRIETO C.B.	SEGUNDO SIEMPRE JUANA	HUELVA	164 (18,43 puntos)	13,82	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	14,76	19.358,06 (***)
20	1421AND1800 31-HU0031	29472786B	MANUEL RODRIGUEZ DACOSTA	MANOLO ROTEÑO	HUELVA	159 (17,87 puntos)	13,40	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	14,34	19.358,06
21	1421AND1800 08-HU0008	29467322K	JUAN RODRIGUEZ DACOSTA	HERMANOS ROTEÑO	HUELVA	155 (17,42 puntos)	13,06	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	14,00	15.000 (**)
22	1421AND1800 35-HU0035	29455485Y	FRANCISCA DE LA CONCEPCION JIMENEZ MARQUEZ	NUEVO HERMANOS REYES JIMENEZ	HUELVA	99 (11,12 puntos)	8,34	SI (15 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	4,69	13,03	15.000 (**)
23	1421AND1800 53-HU0053	29461842S	JOSEFA CAZORLA FERNANDEZ	EL LADRILLO	HUELVA	97 (10,90 puntos)	8,17	SI (15 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	4,69	12,86	19.358,06

Código:640xu826PFIRMA0oFJgXvNISTsQbk0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GAITEIRO REY	FECHA	22/06/2018
ID. FIRMA	640xu826PFIRMA0oFJgXvNISTsQbk0	PÁGINA	6/15

Nº	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Criterios Básicos		Criterios Adicionales						Puntos Totales	IMPORTES (€)
						Actividad Pesquera (días)	Puntos Básicos 75%	Armadora mujer	Nº Tripulantes Mujeres	Nº tripulantes discapacidad	Nº tripulantes afectados	Puntos Adicionales 25%			
24	1421AND1800 14-HU0014	29714644R	FRANCISCA DE LA ROSA PERERA	NUEVO DESIREE	HUELVA	96 (10,79 puntos)	8,09	SI (15 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	4,69	12,78	19.358,06	
25	1421AND1800 50-HU0050	29455485Y	FRANCISCA DE LA CONCEPCION JIMENEZ MARQUEZ	LA COMPARSITA	HUELVA	83 (9,33 puntos)	6,99	SI (15 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	4,69	11,68	15.000 (**)	
26	1421AND1800 80-CA0005	52327608D	CARIDAD ODERO PECHO	NUEVO SAN GERMAN	CADIZ	81 (9,10 puntos)	6,83	SI (15 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	4,69	11,52	19.358,06	
27	1421AND1800 72-HU0072	B21534136	PESQUERAS LOS ENEBRALES S.L.	LOS ENEBRALES	HUELVA	116 (13,03 puntos)	9,77	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	10,71	19.358,06	
28	1421AND1800 83-CA0008	49042817D	ABRAHAN DOMINGUEZ ODERO	JOSE MIGUEL DOS	CADIZ	114 (12,81 puntos)	9,61	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	10,55	19.358,06	
29	1421AND1800 63-HU0063	29490283M	JOSE MANUEL GARRIDO CAZORLA	EL CURRITO	HUELVA	108 (12,14 puntos)	9,10	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	4 (5 puntos)	1,25	10,35	23.912,90	

Código:640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GAITEIRO REY	FECHA	22/06/2018
ID. FIRMA	640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0	PÁGINA	7/15

Nº	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Criterios Básicos		Criterios Adicionales						Puntos Totales	IMPORTES (€)
						Actividad Pesquera (días)	Puntos Básicos 75%	Armadora mujer	Nº Tripulantes Mujeres	Nº tripulantes discapacidad	Nº tripulantes afectados	Puntos Adicionales 25%			
30	1421AND180078-CA0003	523333575L	MANUEL ROBLES PEDROTE	NUESTRA SEÑORA ROSARIO	CADIZ	104 (11,69 puntos)	8,76	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	9,70	19.358,06	
31	1421AND180066-HU0066	29488732H	JOSE ANTONIO SILVA RODRIGUEZ	NUESTRA SEÑORA REGLAMARIA	HUELVA	101 (11,35 puntos)	8,51	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	9,45	19.358,06	
32	1421AND180010-HU0010	29467322K	JUAN RODRIGUEZ DACOSTA	SEGUNDO HERMANOS ROTEÑO	HUELVA	97 (10,90 puntos)	8,17	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	9,11	15.000 (**) y (***)	
33	1421AND180058-HU0058	29751333M	JUAN DELGADO GIL	CARMEN Y ATHENEA	HUELVA	95 (10,67 puntos)	8,01	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	8,95	19.358,06	
34	1421AND180082-CA0007	52336697J	JOSE MIGUEL ODERO PECHO	JOSE MIGUEL CUATRO	CADIZ	94 (10,56 puntos)	7,92	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	8,86	23.912,90	
35	1421AND180027-HU0027	B21218565	PESQUERAS LUISA CARMONA,S.L	SEGUNDO LUISA CARMONA	HUELVA	93 (10,45 puntos)	7,84	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	8,78	19.358,06	

Nº	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Criterios Básicos		Criterios Adicionales					Puntos Totales	IMPORTES (€)
						Actividad Pesquera (días)	Puntos Básicos 75%	Armadora mujer	Nº Tripulantes Mujeres	Nº tripulantes discapacidad	Nº tripulantes afectados	Puntos Adicionales 25%		
36	1421AND180049-HU0049	29458625H	JUAN PONCE ALVAREZ	PONCE HERMANOS	HUELVA	91 (10,22 puntos)	7,67	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	8,61	19.358,06
37	1421AND180081-CA0006	52324539E	JOSE ANTONIO RUIZ ROSA	VAQUIÑA	CADIZ	90 (10,11 puntos)	7,58	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	8,52	19.358,06
38	1421AND180079-CA0004	E11543022	CASTILLO, C.B.	CASTILLO	CADIZ	89 (10,00 puntos)	7,50	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	NO (0 puntos)	3 (3,75 puntos)	0,94	8,44	14.803,23
IMPORTE TOTAL (euros)														705.690,21

(*) AQUELLOS ARMADORES QUE HAN PRESENTADO LA TASA DE SOLICITUD DE PENALES DEBERÁN PRESENTAR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO.

(**) CANTIDAD A PERCIBIR POR BUQUE PARA NO SUPERAR EL LÍMITE MÁXIMO PERTINENTE DE AYUDAS DE MINIMIS (30.000 €).

(***)
– BUQUE SEGUNDO SIEMPRE JUANA: APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMILIO DÍAZ PRIETO Y DNI DE LOS COMUNEROS.
– BUQUE MARIA Y MANUEL: APORTAR CERTIFICADO O AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE PENALES Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL ART. 10 RFEMP DE LOS COMUNEROS.
– BUQUE SEGUNDO HERMANOS ROTEÑO: APORTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE SEGÚN MODELO MINISTERIO.
– BUQUE CASTILLO: APORTA DNI DE MANUEL SAENZ RUIZ.
– BUQUE HERMANOS CARDOSO: ACLARAR PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD DE BIENES DE LOS COMUNEROS.



ANEXO II: Solicitudes desfavorables provisionales de armadores/explotadores:

N.º Orden	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo
1	1421AND180001 -HU0001	E21474911	PESQUERAS JAVIMAR C.B.	ADOLFITO	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Estatal de uno de los comuneros y Autonómica de la C.B. y uno de los comuneros). - Falta presentar declaración responsable y autorización consulta de penales de uno de los comuneros.
2	1421AND180084 -HU0076	E21171848	BARRACA C.B.	ANTONIO Y MANUEL	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica de la C.B. y con Hacienda Estatal dos comuneros y con Hacienda Autonómica y Seguridad Social de un comunero). - Falta presentar declaración responsable de uno de los comuneros, autorización de uno de los cónyuges y el CIF autenticado
3	1421AND180015 -HU0015	29757906T	JOSE ANTONIO VIRGILIO IGLESIAS	CRISTO DEL SAGRARIO	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Estatal, Autonómica y Seguridad Social).
4	1421AND180017 -HU0017	29757108F	JOSE MANUEL ORTEGA MORA	DELFIN CELESTE	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica).

Código:640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

JOSE MANUEL GAITEIRO REY

FECHA

22/06/2018

ID. FIRMA

640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0

PÁGINA

10/15

N.º Orden	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo
5	1421AND180060 -HU0060	E21375159	AGUSTIN Y MARIA C.B.	DIPINTO	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 7.2 de la Orden de 19 de abril de 2018, la embarcación debe permanecer en puerto no pudiendo ser despachada para actividad alguna. (Presenta movimiento el 31 de enero de 2018).
6	1421AND180056 -HU0056	29608205Y	JESUS HINIESTA BEAS	EL PAOLA (antes NUEVO XANDOCAN)	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra e) del artículo 6.2 de la Orden de 19 de abril de 2018, actividad pesquera de al menos 60 días en el mar en los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de apertura del plazo de solicitud de la ayuda. - Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica).
7	1421AND180002 -HU0002	B21469366	FECORPESCA S.L.	EVA Y MIGUEL	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica y aclara baja censal Hacienda Estatal)
8	1421AND180038 -HU0038	E21465729	HERMANOS DUQUE GOMEZ C.B.	FABIANA	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica y Seguridad Social de un comunero). - Falta presentar declaración responsable de dos de los comuneros.
9	1421AND180023 -HU0023	G21355391	VAZQUEZ CEADA,S.C.	GUIMERSINDO Y MANUELA	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica de la Sociedad Civil y unos de los comuneros). - La autorización del cónyuge para solicitar la ayuda es para otro buque (Serrano Segundo).

N.º Orden	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo
10	1421AND180011 -HU0011	29695946W	VICENTA FIGUERAS BASILIO	HIMAR II	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 5.2.c) de la Orden de 19 de abril de 2018, No estar en posesión de licencia de pesca y autorizaciones en modalidades y caladeros a fecha de solicitud de la solicitud.
11	1421AND180076 -CA0001	48892774H	FRANCISCO MANUEL ODERO PECHO	JOSE MIGUEL TRES	CÁDIZ	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Estatal y Autonómica). - Presenta declaración responsable incompleta.
12	1421AND180069 -HU0069	B21277074	LA RAMBLA DE LOS CAÑOS S.L.	JOSE Y NEREA	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra e) del artículo 6.2 de la Orden de 19 de abril de 2018, actividad pesquera de al menos 60 días en el mar en los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de apertura del plazo de solicitud de la ayuda.
13	1421AND180033 -HU0033	29760764Y	MARI CARMEN FERNANDEZ DOMINGUEZ	JUDIT BELLA	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Estatal y Autonómica).
14	1421AND180051 -HU0051	29467795B	MANUEL LOPEZ CONCEPCION	LAINA PRIMERO	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica).
15	1421AND180013 -HU0013	75508431Y	JOSE ANTONIO HERNANDEZ FORTES	MAROANLO	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra e) del artículo 6.2 de la Orden de 19 de abril de 2018, actividad pesquera de al menos 60 días en el mar en los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de apertura del plazo de solicitud de la ayuda.



N.º Orden	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo
16	1421AND180073 -HU0073	G21355391	VAZQUEZ CEADA, S.C.	NUEVO BAHIA BLANCA	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 7.2 de la Orden de 19 de abril de 2018, la embarcación debe permanecer en puerto no pudiendo ser despachada para actividad alguna. Presenta actividad el 9 de febrero de 2018. - Incumplimiento del requisito establecido en la letra a) del artículo 6.3 de la Orden de 19 de abril de 2018, Ostentar condición armador/explotador por parte del solicitante. - Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica y baja censal Hacienda Estatal de la Sociedad Civil, y con la Hacienda Autonómica de un Socio). - La autorización del cónyuge para solicitar la ayuda es para otro buque (Serrano Segundo).
17	1421AND180016 -HU0016	B21225693	TORIBIAMAR S.L.	NUEVO HERMANOS TORIBIA	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Estatal).
18	1421AND180019 -HU0019	E21373519	RIOMAR C.B.	NUEVO SANTA RITA	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Estatal, Autonómica y Seguridad Social de la C.B y Autonómica y Estatal de un comunero). - No aportar CIF autenticado.
19	1421AND180020 -HU0020	29748288L	RAFAEL DE LA VILLA RIVAS	NUEVO VILLA CASADO	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica).

N.º Orden	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo
20	1421AND180048 -HU0048	29751757S	RAFAEL NUÑEZ GARRIDO	NUÑEZ SERRANO	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra a) del artículo 6.3 de la Orden de 19 de abril de 2018, Ostentar condición armador/explotador por parte del solicitante.
21	1421AND180064 -HU0064	E21109079	PEDRO PASCUAL SEGUNDO, C.B.	PEDRO PASCUAL TERCERO	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autónoma de la C.B.).
22	1421AND180030 -HU0030	E21476817	PESQUERAS BEA C.B.	SEGUNDO CATANO	HUELVA	-Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autónoma). -Declaración responsable errónea de Francisco Luis Beas Serrano.
23	1421AND180028 -HU0028	B21215363	PESQUERAS FELIBEAS S.L.	SEGUNDO FELIBEAS	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autónoma).
24	1421AND180021 -HU0021	G21355391	VAZQUEZ CEADA,S.C.	SERRANO SEGUNDO	HUELVA	- Incumplimiento del requisito establecido en la letra c) del artículo 5 de la Orden de 19 de abril de 2018, (no estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autónoma de la Sociedad civil y uno de los Socios).



Código:640xu826PFIRMA0oFJgXvNISTSqbk0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GAITEIRO REY	FECHA	22/06/2018
ID. FIRMA	640xu826PFIRMA0oFJgXvNISTSqbk0	PÁGINA	14/15

ANEXO III: Solicitudes desistidas a trámite

Nº Orden	Nº Expt. Garum	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo
1	1421AND180059 -HU0059	E21376876	HERMANOS PRIETO FRANCO,C.B.	SEGUNDO MAFLOP	HUELVA	- Según artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, no subsanar el requerimiento documental previo a propuesta provisional, en el plazo otorgado.
2	1421AND180043 -HU0043	E21486477	TRES HERMANOS LOZANO,C.B.	SERRANO PRIMERO	HUELVA	- Según artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, no subsanar el requerimiento documental previo a propuesta provisional, en el plazo otorgado.

Código:640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL GAITEIRO REY	FECHA	22/06/2018
ID. FIRMA	640xu826PFIRMA0oFJgXvNIST5qbk0	PÁGINA	15/15



DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 25 de junio de 2018, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la **Propuesta Provisional de Resolución de ayudas, junto con sus anexos, para las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 19 de abril de 2018 (BOJA nº 80, de fecha 26 de abril de 2018), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las empresas armadoras afectadas por la inactividad temporal de la flota de draga hidráulica del Golfo de Cádiz y su convocatoria para el año 2018**. La cual surtirá todos sus efectos a partir de dicha fecha de publicación, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º 236, de 2 de octubre de 2015).

LA JEFA DEL SERVICIO DE ESTRUCTURAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

Rosa M.^a Villarias Molina



FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	FECHA	25/06/2018
ID. FIRMA	64oxu874PFIRMA0PSsxxT0lh3YIIVS	PÁGINA	1/1